



Capítulo 12

Jornada Electoral

1. PROGRAMA DE INCIDENCIAS DE LA JORNADA ELECTORAL (PIJE)

Este programa fue diseñado con la finalidad de tener la información relacionada con las incidencias que se presentaran durante el desarrollo de la jornada electoral. Hacer llegar la información al Consejo General sobre la instalación, apertura y funcionamiento de las casillas electorales, para facilitar la toma de decisiones para resolver, de inmediato, cualquier problemática o situación extraordinaria.



Los 486 asistentes electorales que se distribuyeron en el Estado, transmitieron la información a los Consejos Distritales, se contó con 18 técnicos de organización, quienes transfirieron dicha información a oficinas centrales y 9 operadores mediante un sistema de radio-comunicación continua.

Se instalaron radio-bases en los 58 Consejos Municipales, para que en aquellos en que por la situación orográfica se dificultó la comunicación a la cabecera distrital, se tuviera comunicación con el Consejo Municipal correspondiente, la responsabilidad de generar los reportes de forma permanente estuvo a cargo del técnico de organización asignado.

Los asistentes electorales tuvieron bajo su responsabilidad lo siguiente:

- Recepción y distribución de los paquetes electorales en los días previos a la elección.
- La verificación de la instalación y clausura de las Mesas Directivas de Casilla.
- Informar sobre los incidentes presentados, por medio de recorridos en sus rutas previamente establecidas.



CANTIDAD	TIPO DE EQUIPO
196	Radios portátiles
290	Radios móviles
18	Radios base en Consejos Distritales
58	Radios base en Consejos Municipales
9	Radios base en oficinas centrales
25	Estaciones repetidoras
10	Sistemas de energía solar

Se logró de esta forma informar oportuna y permanentemente al Consejo General sobre los incidentes el día de la jornada electoral respecto de:

- Instalación de Consejos Distritales y Municipales en sesión permanente.
- Instalación de las casillas y apertura de la votación.
- Desarrollo de la votación.
- Cierre de la votación, etapa de escrutinio y cómputo, traslado y entrega de paquetes electorales (expediente) a los Consejos respectivos.
- Toda la información requerida por el Consejo General.

2. APERTURA Y CIERRE DE CASILLAS ELECTORALES

El día de la jornada electoral se instalaron un total de 2432 casillas electorales, 1871 fueron básicas, 518 contiguas, 18 especiales, 25 extraordinarias, se registraron 11 casillas bajas de rango, y en tiempo y forma se dio aviso a los ciudadanos de la casilla en la que les correspondía acudir a emitir el sufragio.

El flujo de la información fue generada permanentemente por todos y cada uno de los 486 asistentes electorales, quienes tenían sus áreas y casillas asignadas bajo su responsabilidad. El reporte inició con la instalación de las casillas, a partir de las 8:00 a.m. y tuvo el curso siguiente:

Capítulo 12

A las 11:00 a.m. se reportó el 100 % de la instalación y funcionamiento de casillas.

A las 6:00 p.m. inició el cierre de la votación, en todas y cada una de las casillas, la clausura de éstas se presentó diferenciada, de acuerdo al llenado de la documentación por los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla.

3. SISTEMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (SIREP)

El Sistema Informático de Resultados Electorales Preliminares -SIREP- implementado en el proceso electoral 2007, es el resultado de la combinación de las tecnologías de información con la experiencia obtenida en procesos anteriores y los lineamientos determinados por el Consejo General y los partidos políticos.



El SIREP forma parte del conjunto de sistemas de seguimiento y apoyo diseñados por la Dirección Ejecutiva de Sistemas y Programas Informáticos, que por tercera ocasión se desarrolla con recursos humanos y de infraestructura informática propios.

Una de las características más importantes de este sistema informático es la validación, transmisión y difusión de la información en tiempo real desde los 74 puntos de captura en el Estado, lo que permite presentar de manera inmediata ante el Consejo General, la ciudadanía y los medios de comunicación, los resultados preliminares al momento de la captura de la primer acta de escrutinio y cómputo de casilla, y difundir en un máximo de 24 horas, resultados veraces y oportunos de las elecciones de Diputados y Ayuntamientos.

La tecnología implementada en su desarrollo, garantiza integridad y seguridad en la información y por tratarse de un sistema propio, es cien por ciento auditable, lo que da transparencia y confiabilidad en los resultados. Los resultados se presentaron a nivel distrito local, municipio

y casilla por cada una de las elecciones. Esta información se actualizó y publicó en Internet cada 2 minutos y se exhibió ante el Consejo General en un formato concentrado a través de gráficas.

IMPLEMENTACIÓN

Para la operación del Sistema Informático de Resultados Electorales Preliminares se contempló lo siguiente:

- Infraestructura en equipo informático - servidores, pc's y equipo de telecomunicaciones así como equipo redundante.
- Reclutamiento, selección y contratación de personal operativo técnico: central, distrital, municipal, capturistas y acopiadores.
- Instalación de un centro de captura en 74 Consejos Electorales del Estado.
- Implementación de Intranet IEEZ (conexión vía telefónica con 74 Consejos Electorales del Estado).
- Pruebas y simulacros.
- Logística de plan de contingencia para el día de la jornada electoral.

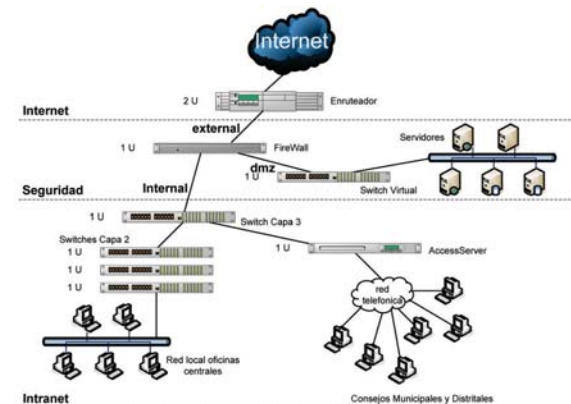


Ilustración 1. Intranet IEEZ

ESTADÍSTICAS.

El total de casillas instaladas para este proceso electoral fue de 2,432. La elección de ayuntamientos obtuvo un avance de 99.96 % y la última acta capturada fue a las 5:51 de la mañana del 2 de julio <ilustración2>.

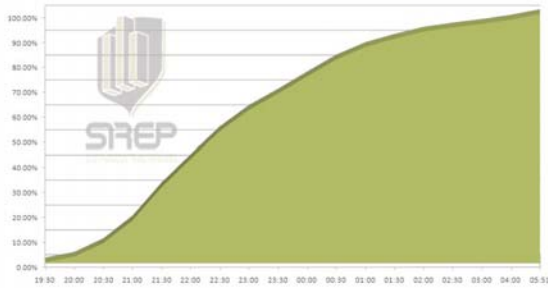


Ilustración 2. Registro de captura elección de Ayuntamientos

La elección de diputados alcanzó un avance de 98.89% y la última acta capturada fue a las 6:00 de la mañana del 2 de julio <ilustración 3>.

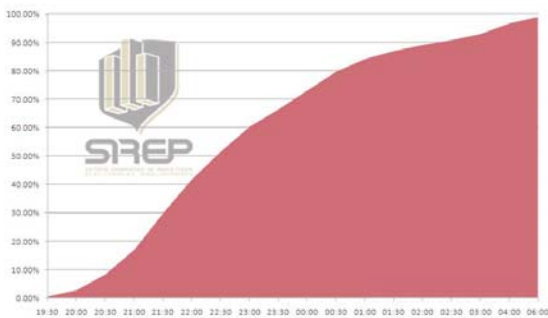


Ilustración 3. Registro de captura elección de Diputados

Un factor importante es el flujo de captura que nos indica el periodo de tiempo en el que se capturan simultáneamente el mayor número de actas. <ilustración 4><ilustración 5>

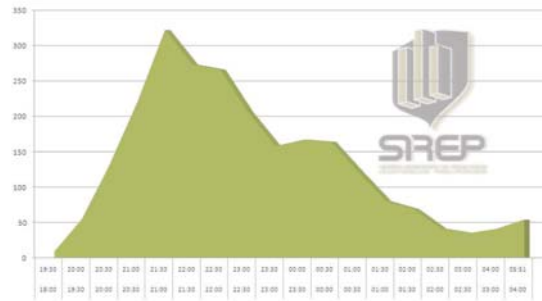


Ilustración 4. Flujo de captura elección de Ayuntamientos

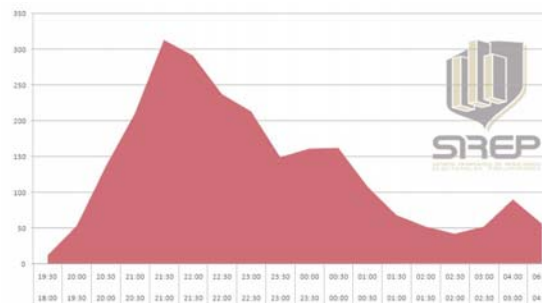


Ilustración 5. Flujo de captura elección de Diputados

El flujo presentado tanto para la elección de ayuntamientos como para la de diputados nos permiten determinar que la hora pico de captura SIREP se encuentra entre las 8:30 p.m. y 10:30 p.m. periodo en el que se captura aproximadamente el 44%. El SIREP logró un avance a las 00:00 horas de un 75%.

El Sistema Informático de Resultados Electorales Preliminares también fue implementado como soporte en los cómputos distritales y municipales llevados a cabo el 4 de julio.



Capítulo 12